

## PIO XII Y LOS ESTUDIOS DE LA SAGRADA ESCRITURA

por MAXIMILIANO GARCÍA CORDERO, O. P.

**SUMMARIUM.**—*Diversa sunt documenta in quibus hodiernus Pontifex exegetica delineamenta proposuit. Inter omnia elucet Encyclica "Divino Afflante Spiritu", quae est quasi amplificatio et applicatio doctrinarum memorabilis Encyclicae "Providentissimus Deus" de inerrantia Sacrae Scripturae. Praesertim "genera litteraria" extolluntur uti medium solvendi historicas difficultates. Etiam authentia juridica, non tamen critica, Vulgatae declaratur, "polygenismus" rejicitur, et peculiaris historicitas primorum capitum Geneseos vindicatur.*

No es exagerado decir que la personalidad del actual Pontífice reinante ha contribuido al florecimiento de los estudios bíblicos de un modo muy descollante. Efectivamente, su personalidad y su posición frente a los problemas de la exégesis católica es paralela a la del otro gran Pontífice León XIII, quien asentó las bases de una exégesis científica bíblica. Su memorable encíclica «Providentissimus Deus» ha sido saludada como la «Carta Magna» de los estudios escriturarios en nuestros tiempos. Cincuenta años más tarde sus directrices fundamentales fueron recogidas y concretadas con mano maestra por S. S. Pío XII en orden a una mayor adaptación a las exigencias actuales de la ciencia bíblica. Se ha trazado un paralelo entre la «Divino Afflante Spiritu» de Pío XII y la «Providentissimus Deus» de León XIII de un lado, con la «Quadragesimo Anno» de Pío XI y la «Rerum Novarum» de León XIII. En efecto, tanto la «Quadragesimo Anno» como la «Divino Afflante Spiritu» son una concreción y una explicitación de los dos magnos documentos «Rerum Novarum» y «Providentissimus Deus». Las intuiciones doctrinales de León XIII encuentran en estas últimas dos Encíclicas su amplia comprensión, y su plena aplicación a los problemas tal como se plantean medio siglo más tarde. Desde el punto de vista escriturario, la «Divino Afflante Spiritu» ha fijado con claridad las directrices a seguir en materia bíblica conforme a las exigencias de una exégesis católica que ha llegado a su madurez después de medio siglo de incorporación de los valores y métodos científicos a las líneas fundamentales doctrinales mantenidas siempre por la Iglesia. En este sentido la Encíclica representa un verdadero pro-

“Salmanticensis”, 3 (1956).

greso y una amplia tendencia a la incorporación y asimilación de conocimientos que habían adquirido carta de naturaleza entre los especialistas. Las directrices de León XIII se mantienen sustancialmente, y sus geniales insinuaciones e intuiciones son confirmadas y explicitadas en los documentos pontificios aparecidos bajo S. S. Pío XII. Varios son los documentos pontificios en los que se expone el pensamiento de la Iglesia que vieron la luz bajo el Pontífice reinante. Los dos principales son la encíclica «Divino Afflante Spiritu» y la «Humani Generis». No obstante no podemos pasar por alto otros documentos menos doctrinales que han tenido gran resonancia y trascendencia en el campo de la exégesis católica en estos últimos años; nos referimos a la Carta de la Pontificia Comisión Bíblica a los Obispos de Italia exponiendo los peligros de una exégesis subjetivista nueva con pretensiones de espiritualista, en el 1941, y la otra Carta del Secretario de la Comisión Bíblica al Cardenal Suhard sobre la historicidad de los once primeros capítulos del Génesis, y sobre la formación del Pentateuco <sup>1</sup>.

### I. SOBRE LA EXÉGESIS «ESPIRITUALISTA»

La primera intervención de la alta Curia romana en materia bíblica bajo el Pontífice actual fué con motivo de la aparición de un opúsculo

1. La aparición sucesiva de estos documentos pontificios ha dado ocasión a muchos estudios y monografías, algunas de las cuales hemos consultado para hacer nuestro trabajo. El trabajo más completo que hemos leído sobre la «Divino Afflante Spiritu» es el del P. J. LEVIE, S. J., «L'Encyclique sur les études bibliques», en «Nouvelle Revue Theologique» (1946), 648-670; 766-798. A él nos referiremos algunas veces en nuestro estudio. Cf. también *Questione biblice alla luce dell enciclica «Divino Afflante Spiritu»*. Conference tenue durante la settimana bibliche 1947 e 1948 nel Pontificio Istituto Biblico (Roma, P. I. B., 1949); A. BEA, S. J., *L'enciclica «Divino Afflante Spiritu»*, en *La Civiltà Cattolica* (20 Nov. 1943), p. 212-224; *id.*, «Divino Afflante Spiritu». *De recentissimis Pii Papae XII litteris encyclicis*, en «Biblica», 24 (1943), 313-322. L. CERFAUX, *L'encyclique sur les études bibliques*, en Coll. Chretiené Nouvelle (Bruxelles, Ed. Universitaires, Preses de Belgique, 1945); A. COLUNGA, O. P. *La enc. «Divino Afflante Spiritu» y el estudio de la S. Escritura*, en «La Ciencia Tomista», 66 (1944), 125-150; G. M. PERRELLA, *L' enciclica di S. S. Papa Pio XII «Divino Afflante Spiritu» sugli studi biblici* (I Quaderni del «Monitore Ecclesiastico», 6). J. PRADO, C. SS. R., *En torno a la enciclica «Divino Afflante Spiritu» de S. S. Pio XII*, en «Sefarad», 4 (1944), 137-190; A. VACCARI, *Annotaciones ad encyclicas litteras «Divino Afflante Spiritu»*, en «Periodica», 33 (1944), 119-129; J. VOSTÉ, O. P., *Cinquante ans d'études bibliques. De l'encyclique «Providentissimus» de León XIII a l'encyclique «Divino Afflante Spiritu» de Pie XII*, en «Revue de l'Université d'Ottawa», 17 (1947), 193-218; S. MUÑOZ IÑIGLES, *Pío XII y la Biblia*, en «Documentos Bíblicos». (Doctrina Pontificia I, Madrid, B. A. C., p. 114-149); A. KLEINHANS, O. F. M., *De progressu doctrinae et praxi ecclesiasticae per litteras encyclicas «Divino Afflante Spiritu» allato*, en «Antonianum», 24 (1949), 3-18; J. ECHARRI, *Evolución y poligenismo a la luz de la Escritura, según el magisterio eclesiástico*, en «XII Semana Bíblica Española» (Madrid, Instituto Francisco Suárez, 1952, p. 96-143); J. M. VOSTÉ, O. P., *El reciente documento de la Pontificia Comisión Bíblica*, en «Estudios Bíblicos», 7 (1948), 133-145; A. BEA, S. J., *L'Encyclique «Humani Generis» e gli studi biblici*, en «La Civiltà Cattolica», 101 (1950), 417-430; S. DEL PÁRAMO, S. J., *La enciclica «Humani Generis» y la Sagrada Escritura*, en «Sal Terrae», 39 (1951), 738-748; *Id.*, *Síntesis histórica de la cuestión bíblica desde sus orígenes hasta la enciclica «Humani Generis»*, en «Estudios Eclesiásticos», 25 (1951), 435-473.

anónimo enviado con el carácter de «reservadísimo de conciencia» a las altas jerarquías eclesíásticas de Italia, titulado *Un gravísimo peligro para la Iglesia y para las almas. El sistema crítico-científico en el estudio y en la interpretación de la Sagrada Escritura, sus derivaciones funestas y sus aberraciones*. Este panfleto sin base alguna científica era una reincidencia en las doctrinas expuestas por el mismo autor condenadas por decreto del Santo Oficio en el 20 de Noviembre de 1940, incluyéndole en el *Índice* de libros prohibidos mientras se corrigiera, en una obra voluminosa de 13 volúmenes titulada *La Sacra Scrittura. Psicologia, commento, meditazione*, firmada con el pseudónimo de Dain Cohenel, correspondiente al del sacerdote napolitano Dolindo Ruotulo. En esta obra se daba preponderancia al elemento *subjetivo* en el estudio de la Biblia. Lejos de buscar el sentido objetivo según las reglas normales de hermenéutica científica, el lector de la Biblia debía pretender entender la Biblia según las propias intuiciones en contacto íntimo con el Espíritu Santo, es decir, una exégesis muy similar a la propugnada por los protestantes de la primera hora. Las grandes revistas exegéticas católicas como «Revue Biblique» y «Biblica» no dieron beligerancia a tales desvarios, ya que carecían de toda base de discusión científica. Estas ideas retoñaron un año más tarde en el panfleto secreto enviado a las altas jerarquías eclesíásticas italianas. La Pontificia Comisión Bíblica se creyó obligada a prevenir contra esta exégesis pseudoespiritualista expuesta en un estilo virulento e irreverente para los estudiosos de la Sagrada Escritura, ya que no se les reconocía ningún valor. Toda la obra de éstos era para el autor anónimo napolitano una mera exposición de diletantismo y petulancia. He aquí cómo expone las doctrinas del anónimo autor la Carta de la Pontificia Comisión Bíblica: «El opúsculo quiere ser una defensa de una cierta exégesis llamada de *meditación*, mas sobre todo es una virulenta acusación contra el *estudio científico* de las Sagradas Escrituras: examen filológico, histórico, arqueológico, etc. de la Biblia no son otra cosa que racionalismo, naturalismo, modernismo, escepticismo ateísmo, etc., para entender bien la Biblia se precisa dejar libre curso al espíritu, como si cada uno estuviese en *comunidad personal con la Sabiduría divina* y recibiese del Espíritu Santo especiales luces individuales, como pretendieron los primitivos protestantes. Por eso el anónimo ataca con extremada violencia personas e institutos científicos pontificios, denigra el espíritu de los estudios bíblicos científicos: «espíritu maldito de orgullo, de presunción, de superficialidad, paliada con investigación ceñuda e hipócrita escrupulosidad de la letra» (p. 40), desprecia la erudición, el estudio de las lenguas orientales y de las otras ciencias auxiliares, y se desliza en graves errores acerca de los principios fundamentales de la hermenéutica católica, conformes con la noción teológica de la inspiración bíblica, desconociendo la doctrina de los sentidos de las Sagradas Escrituras, y tratando con suma ligereza el

sentido *literal* y su cuidadosa investigación; por último como si ignorase la historia de los textos originales y de las versiones antiguas, así como la naturaleza y la importancia de la crítica textual, propugna una falsa teoría sobre la autenticidad de la Vulgata» <sup>2</sup>. En la Carta de la Comisión Bíblica se exponen los puntos de vista de la Iglesia en estas cuestiones concretas:

1) Sobre el *sentido literal*: Si bien es verdad que hay en la S. E. sentidos *espirituales* o *típicos*, no obstante éstos no se dan en todos los textos de la Biblia como pretendía la exégesis alejandrina. El sentido *típico* debe *fundarse* en el *literal*, y probarse por el uso hecho por Jesucristo, los apóstoles o los *escritores inspirados*, ya por el uso tradicional de los Santos Padres y de la Iglesia. El sentido aunque *admisible* moderadamente con el fin de edificación en homilias u obras ascéticas, no es sentido interno de la Biblia <sup>3</sup>, y se prueba la primacía del sentido literal con textos de León XIII y Benedicto XV, juntamente con otros de San Agustín y de Santo Tomás.

2) *Sobre el uso de la Vulgata*: El decreto del Tridentino sobre el valor de la Vulgata no atentaba contra la autoridad de las versiones antiguas, especialmente la de los LXX, y menos contra la autoridad de los textos originales. Es más, el Concilio Tridentino «*resistió a una parte de los Padres que querían el uso exclusivo de la Vulgata como la sola autorizada*». Por otra parte, el Concilio era el primero en reconocer la necesidad de *corregir la Vulgata*, los mismos Pontífices (Sixto V) encomendaron la corrección de los LXX. Por tanto, según esta Carta de la Comisión Bíblica, «el Concilio Tridentino declaró *auténtica* la Vulgata en sentido *jurídico*, esto es, respecto de la fuerza probativa en cosas de fe y de costumbres, pero no excluye de ningún modo posibles divergencias del texto original y de las antiguas versiones» <sup>4</sup>. Con estas palabras quedó claro el sentido del Tridentino, y puso fin a innumerables discusiones entre los católicos. Es el primero gran paso bajo S. S. Pío XII que había de confirmarse en la «Divino Affiante Spiritu». Se confirmaba además la doctrina de León XIII en la «Providentissimus Deus» sobre el sentido literal, y se valoraba debidamente de modo oficial el sentido del concilio tridentino. En realidad esta declaración de la Comisión Bíblica no fué sino la consagración de un estado de opinión común entre los estudiosos de la S. E. desde hacia varias décadas.

3) *Crítica textual*: Se recogen las palabras de León XIII sobre la

---

2. AAS. 33 (1941), p. 465-472: EB, 537-545.

3. EB, 539.

4. EB, 541.

utilidad del «arte crítico» para captar plenamente la sentencia de los hagiógrafos». Y después se citan varios ejemplos de la acogida que en la historia se ha dado prácticamente a dicho arte crítico, así como en el caso clásico del «Comma joanneum», el cual, gracias a los esfuerzos de la investigación crítica fué declarado no genuino. Precisamente la labor paciente de los exégetas católicos en materia crítica, para fijar el texto, es la mejor prueba de la veneración que sienten por dicho Sagrado Texto <sup>5</sup>.

4) *Estudio de las lenguas orientales y ciencias auxiliares*: La Iglesia, desde los tiempos de San Jerónimo, ha favorecido el estudio de las lenguas orientales como subsidiarias para la inteligencia del texto sagrado. Por ello los Sumos Pontífices últimos recomendaron la creación de cátedras para la promoción del estudio de las mismas. Los estudios filológicos en la exégesis católica son no un fin, sino un medio en orden a esclarecer el texto original <sup>6</sup>.

Finalmente, la Carta vindica la memoria de San Pío X en sus relaciones con los estudios bíblicos, pues el autor anónimo con ligereza quería amparar sus afirmaciones con textos de la Encíclica «Pascendi». Ese Santo Pontífice fué precisamente el creador del Instituto Bíblico que tantos frutos ha dado a la Iglesia <sup>7</sup>.

Tales son los puntos principales expuestos en este importante documento que son un avance de las directrices que poco después había de exponer personalmente el Pontífice en su memorable encíclica sobre los estudios bíblicos que vamos a estudiar detenidamente, ya que nos dará una idea de la aportación de Pío XII al progreso de los estudios bíblicos. Antes vamos, por seguir el orden cronológico, a hacer mención de otro documento pontificio que ha tenido gran importancia, ya que supone la consagración de un estado de ánimo muy generalizado en la Iglesia.

## II. LAS VERSIONES DE LA S. ESCRITURA EN LENGUA VULGAR

El decreto del Tridentino sobre el valor de la Vulgata había creado cierta prevención entre no pocos católicos contra las versiones directas del texto original. Esa es la razón de que se multiplicaran las versiones en lengua vulgar a base del texto latino recibido. Pero puesto que León XIII había ya admitido la licitud y aún recomendaba a los estudiosos de la Biblia a acudir al original, no parece que haya razón de que se prive al fiel católico del fruto de una buena traducción del texto original en lengua vulgar. Conforme al espíritu de esa recomendación de León XIII, la Pon-

5. EB, 542.

6. EB, 543.

7. EB, 544.

tificia Comisión Bíblica da un decreto por el que se permite el uso de dichas versiones por los fieles con tal de que estén editadas con licencia de la competente autoridad eclesiástica. Si bien cuando se trate de leer en los Oficios litúrgicos al pueblo en lengua vulgar lo que antes el sacerdote leyó según la Vulgata, la versión ha de ser sobre ésta, aunque con la posibilidad de hacer las correspondientes aclaraciones recurriendo al texto original <sup>8</sup>.

### III. ENCÍCLICA «DIVINO AFFLANTE SPIRITU»

La finalidad de este importantísimo Documento eclesiástico es hacer un recuento del estado de los estudios bíblicos en el campo católico con ocasión del cincuentenario de la aparición de la llamada «Carta Magna» de la exégesis católica, es decir, la Encíclica «Providentissimus Deus» de León XIII, planteando y analizando la situación y los frutos de medio siglo de trabajo en la investigación bíblica a la luz de las directrices de dicha Encíclica. Además puede consignarse como ocasión inmediata la aparición de esa exégesis subjetivista de que hemos hablado antes.

En realidad la aparición de la «Divino Afflante Spiritu» fué como el reconocimiento expreso y oficial del esfuerzo de los exégetas católicos que habían trabajado con constancia sobrehumana en un ambiente de incomprensión y aun de hostilidad dentro de la misma Iglesia. Con la aparición de esta Encíclica la exégesis católica se puede decir que salió de una especie de complejo de timidez, recobrando su conciencia de estado de plena madurez intelectual reconocida oficialmente. Con ello se ha logrado una impresión de saludable bienestar en la investigación bíblica católica, y por otra parte un aire de optimismo y de sano progresismo ha hecho crear una nueva atmósfera de comprensión y de colaboración de parte de sectores eclesiásticos que antes miraban con recelo los avances de una exégesis científica progresista. Es que ya quedaban muy lejos los tiempos del modernismo con sus audacias y diletantismos, y un clima de investigación objetiva había sustituido al mero prurito de novedad. Por otra parte el esfuerzo de los investigadores católicos había colmado las esperanzas del Pontífice León XIII, y era preciso reconocer esta obra gigantesca llevada a cabo por un grupo selecto de especialistas. El estado de la exégesis católica cincuenta años después de la aparición de la «Providentissimus Deus» difería por su madurez y vigor de aquellos primeros tanteos de investigación científica emprendidos a fines del pasado siglo por Vigouroux, y encauzados de modo fecundo y trascendental por el patriarca de los estudios bíblicos modernos, el P. Lagrange.

Precisamente este carácter de amplitud y de incitación al progreso

---

8. EB, 547-549.

que se respira en la «Divino Afflante Spiritu» son el mejor reconocimiento de ese estado de madurez y vigor de la actual exégesis católica, y esta es la razón de que dicha Encíclica no tenga un carácter *defensivo*, negativo, de limitación y prevención, sino más bien de incitación *positiva* hacia nuevos horizontes y nuevas conquistas dentro del marco de los principios inmutables expuestos magistralmente por León XIII. Cincuenta años de experiencia en la investigación bíblica habían probado que era muy factible la incorporación de los datos positivos de las ciencias históricas modernas al complejo sustancial de la tradición católica. Los nuevos hallazgos de la arqueología y de la historia no habían hecho sino confirmar por un lado la historicidad de la Biblia y por otro la trascendencia del mensaje sobrenatural a la humanidad transmitido en todas sus páginas.

A fines del siglo pasado en los años del pontificado de León XIII la crisis del Instituto Católico de París, reflejada en las enseñanzas de Alfredo Loisy, reticentes e insinuanes, hizo crear un clima de inquietud entre los intelectuales católicos. Los principios fundamentales tradicionales estaban en juego tras de aquella orientación un tanto escéptica y demasiado transigente con principios racionalistas incompatibles con la verdad católica. Por otra parte los nuevos datos de la arqueología y de las ciencias filológico-históricas obligaban a revisar muchas posiciones tradicionales, o mejor rutinarias, respecto de multitud de problemas concretos, cuya solución no podía permanecer en la línea hasta entonces admitida. Es decir, que de un lado estaban en juego principios fundamentales que había que mantener a toda costa, y de otro era preciso aceptar nuevos horizontes como consecuencia de nuevos enfoques de las cuestiones bíblicas hasta entonces desconocidos.

La tradición suministraba una serie de principios sumamente fecundos bajo muchos aspectos, cuyas consecuencias no habían todavía sido formuladas con sus amplias implicaciones precisamente porque no habían sido examinados como merecían. En primer lugar, la noción de inspiración —la fundamental en la exégesis católica— debía ser aclarada científicamente para después poder medir sus consecuencias sobre inerrancia y veracidad universal de las afirmaciones de la Biblia, libro totalmente divino y a la vez totalmente humano.

Ante este estado de cosas, León XIII creyó llegado el momento de intervenir oficialmente con su autoridad máxima para clarificar las posiciones, exponiendo ciertas normas concretas fundamentales sobre las cuestiones básicas escriturarias. Ante todo era preciso una exposición oficial de las exigencias teológicas de la Biblia como base de una exégesis netamente católica. Debía quedar en claro que los postulados esenciales de la tradición de la Iglesia sobre el contenido teológico y espiritual de la Biblia —consecuencia de tener por autor principal al mismo Dios, y de tener también por finalidad transmitir el mensaje de rehabilitación de la huma-

nidad, primero en su etapa mesiánica del A. T. y después en el nuevo estado de cumplimiento de las promesas por Cristo en orden al establecimiento del Reino de Dios en la tierra y a su consumación en el cielo—, debían mantenerse como armazón de la nueva exégesis católica. Es decir, que todo el estudio positivo científico, derivado de los nuevos conocimientos histórico-filológicos debían ensamblarse en el conjunto de esa estructuración teológica de la Biblia tal como había sido recibida por la tradición y el magisterio de la Iglesia. Las tesis, pues, de Loisy sobre una revisión total de la Biblia en el sentido de considerar a la Biblia como un mero libro humano con sus implicaciones histórico-literarias estaba fuera de la ortodoxia, y de ahí la insistencia en la «Providentissimus Deus» sobre los postulados teológicos en el estudio de la Biblia, ya que en definitiva su interpretación auténtica está confiada a la misma Iglesia, y a su Jerarquía. Por otra parte era necesario suscitar en el ambiente católico nuevas iniciativas e inquietudes científicas para que la exégesis tradicional se remozara con el fruto de los nuevos hallazgos en materia histórica y crítica. Las necesidades de los nuevos tiempos exigían que los estudios bíblicos entraran en una nueva vía de investigación y progreso. Para ello era necesario ante todo que desapareciera aquella oposición cerrada y total a lo que representara innovación y progreso en amplios círculos eclesiales. Había que clarificar la atmósfera desautorizando oficialmente actitudes retrógradas y estériles. La labor que en el siglo XIII había realizado el Aquinatense al incorporar a la Teología católica el acervo filosófico aristotélico, había que repetirla en el campo de la Biblia intentando asimilar las nuevas aportaciones de la ciencia crítica histórica. Y la Providencia había de suscitar también a fines del siglo pasado a una inteligencia excepcional, que realizara en el campo de la exégesis católica una labor paralela a la realizada por Santo Tomás en la teología escolástica. La personalidad del P. Lagrange quedará vinculada como primerísima figura a este despertar científico crítico de la exégesis católica moderna. La Escuela Bíblica de San Esteban de Jerusalén, y la publicación «Revue Biblique», fundadas por él, iban a dejar una huella profunda e indeleble en esta renovación científica de los estudios bíblicos. Su obra fué alentada desde el primer momento por la otra gran figura excepcional, el Pontífice León XIII, el gran promotor en la esfera oficial de esta nueva etapa de investigación bíblica. Con su oportuna intervención y su autorizada voz vino a canalizar los esfuerzos titánicos de un grupo selecto de investigadores que iban a hacer frente al racionalismo bíblico con sus mismas armas, y por otra parte a crear un clima de inquietud científica en el seno de la misma Iglesia, que iba a dar frutos ubérrimos de doctrina y de ciencia. La aparición de la «Divino Afflante Spiritu» es el reconocimiento oficial de estos esfuerzos y de los frutos conseguidos durante cincuenta años de trabajo arduo. Al mismo tiempo representa como hemos indicado antes



el reconocimiento del estado de madurez y de mayoría de edad de la investigación bíblica católica. Y desde hacia mucho tiempo los exégetas católicos estaban suspirando por un nuevo documento oficial pontificio que enjuiciase con plena autoridad la labor exegética desarrollada durante medio siglo. Durante cincuenta años decenas de excelentes biblistas habían consagrado sus vidas a reavivar y revitalizar los estudios de Sagrada Escritura conforme a las exigencias de la ciencia y de la crítica histórica secundando las fecundas iniciativas y aspiraciones de León XIII. Se habían esclarecido muchos problemas, pero quedaban otros que requerían nuevas directrices que completaran y concretaran las de la «Providentissimus Deus». Por eso la aparición de la «Divino Afflante Spiritu» fué acogida con general satisfacción por los investigadores de las ciencias bíblicas. En primer lugar por lo que suponía de reconocimiento de la obra gigantesca realizada y en segundo lugar por los nuevos horizontes que ofrecía, y sobre todo por el sano optimismo y santa libertad que la Encíclica propugnaba. El documento es trascendental bajo ambos aspectos y vamos a estudiarlo detenidamente, ya que su exposición nos proporcionará los medios para valorar debidamente la contribución del actual Pontífice al progreso de los estudios bíblicos.

### *Esquema de la Encíclica:*

#### *Introducción:*

1. La Iglesia siempre ha defendido y utilizado los Libros Sagrados como principal fuente dogmática y moral, como lo prueba:
  - a) el C. Tridentino, que definió el Canon.
  - b) el C. Vaticano que se ocupó de la noción de Inspiración.
  - c) La aparición de la «Providentissimus Deus».
2. La presente Encíclica pretende con ocasión del cincuentenario de la aparición de la «Providentissimus Deus»:
  - a) confirmar lo dicho por Pontífices anteriores,
  - b) concretar más ciertas directrices en conformidad con las exigencias de los tiempos modernos.

#### *1. Parte histórica:*

Lo que los Pontífices han hecho en favor de los estudios bíblicos:

##### **1. León XIII:**

- a) Publicó la Enc. «Providentissimus Deus» de gran trascendencia doctrinal.

- b) Apoyó desde el principio la fundación de la Escuela Bíblica de Jerusalén aprobando sus métodos.
- c) Fundó la Pontificia Comisión Bíblica.

## 2. Pío X:

- a) Creó los grados académicos en S. Escritura.
- b) Fomentó la enseñanza bíblica en los Seminarios.
- c) Fundó el Pontificio Instituto Bíblico de Roma.

## 3. Benedicto XV:

- a) Publicó la Enc. «Spiritus Paraclitus».
- b) Se preocupó de la divulgación bíblica, recomendando la Sociedad Bíblica de San Jerónimo.

## 4. Pío XI:

- a) Exigió grados académicos en S. E. para la enseñanza en los Seminarios y para la canonjía lectoral.
- b) Fundó el monasterio de San Jerónimo en Roma para los benedictinos que habían de trabajar en la revisión de la Vulgata.

### Frutos de esta iniciativa de los Pontífices:

1. a) Excelentes estudios críticos,  
b) magníficos comentarios,  
c) versiones en lengua vulgar,  
d) amplia divulgación bíblica,  
e) fomento de disciplinas subsidiarias de la Biblia.
2. Creación de Asociaciones bíblicas, congresos, semanas Bíblicas, bibliotecas, asociaciones piadosas para la meditación y lectura de la Biblia.

## II. Parte doctrinal:

1. Contribución de la ciencia histórica al progreso de los estudios bíblicos:
  - a) *excavaciones* arqueológicas sistemáticas y científicas.
  - b) monumentos *literarios* que nos dan a conocer la lengua, literatura, religión, acontecimientos y costumbres de la antigüedad.
  - c) descubrimiento de *papiros* de particular interés para ilustrar problemas del N. T.
  - d) hallazgo de nuevos códices de precioso interés para la ciencia crítica.
  - e) mejor conocimiento histórico crítico de la *exégesis* patrística.

2. Necesidad del estudio *filológico* del texto original:
  - a) Se debe fomentar el estudio de las *lenguas antiguas*.
  - b) Necesidad de la *crítica textual*.
  - c) Valor del decreto del Tridentino sobre la Vulgata.
3. Investigación del sentido *literal*:
  - a) con el auxilio de la crítica: la Biblia también es un libro humano.
  - b) atención al sentir de la Iglesia, a la analogía de la fe, y a los Santos Padres, pues es también un libro *divino*. Necesidad de extraer el contenido *teológico* de la Biblia como alimento de las almas.
4. Recto uso del sentido *espiritual*:
  - a) Noción del sentido «espiritual».
  - b) Cómo hallarlo en la S. E.
  - c) Moderación en el sentido *acomodatitico*.
5. Necesidad de no prescindir de la exégesis patristica y de los comentaristas tradicionales de la antigüedad cristiana.
6. Labor futura del exégeta actual: los nuevos medios exigen nuevos esfuerzos. Y la solución de muchas dificultades es una garantía de que otras muchas han de solucionarse. Dados estos medios actuales de investigación crítico histórica debe esforzarse en captar el ambiente del hagiógrafo estudiando los *géneros literarios*.
7. Necesidad de abordar la solución de cuestiones difíciles aun no esclarecidas. Para ello los exégetas tienen una amplia libertad dentro de las limitaciones del Magisterio eclesiástico. Por parte de los fieles debe haber caridad y comprensión para los investigadores católicos.
8. Empleo de la S. Escritura en la instrucción de los fieles:
  - a) los sacerdotes deben estudiarla, meditarla y propagarla.
  - b) los Obispos, fomentar las asociaciones bíblicas, las versiones en lengua vulgar, las revistas científicas y de divulgación, las conferencias bíblicas.
  - c) los profesores busquen la interpretación teológica, de modo que la Biblia sirva de alimento intelectual y espiritual a las almas.

### 1. *Parte histórica introductoria:*

En esta sección de tipo histórico e introductorio el Papa ratifica las enseñanzas de León XIII sobre el carácter inspirado de todas las partes

de la Escritura sin excepción, incluso las «obiter dictas». El Santo Padre cita en esta parte constantemente la «Providentissimus Deus» exponiendo sus líneas principales sobre la «Inspiración» e «inerrancia» de los Libros Sagrados, pero es interesante hacer constar que cuando Pío XII recoge el pensamiento de León XIII procura entenderlo en un sentido progresivo y abierto, ampliando siempre la libertad de investigación para el exégeta católico, siempre que no se comprometan los postulados teológicos de la Biblia como libro inspirado. Recoge las palabras de la «Providentissimus Deus» tocante a estos principios fundamentales, pero también conforme a esta Encíclica da directrices amplias al estudiar los problemas de la relación entre la Biblia y la ciencia. Con León XIII afirma que el hecho de que el hagiógrafo se acomode a las *apariencias* en la exposición de fenómenos *físicos* no compromete de ningún modo la veracidad de la Sagrada Escritura:

«porque los autores sagrados, o mejor dicho —son palabras de San Agustín— el Espíritu de Dios que por ellos hablaba, no quiso enseñar a los hombres estas cosas, a saber, la íntima constitución de las cosas visibles, que de nada habían de servir para su salvación»<sup>9</sup>.

Respecto a la *historia*, Pío XII recoge la célebre frase tan discutida de la «Providentissimus Deus»: «quod quidem ad cognatas disciplinas, ad *historiam* praesertim, juvabit transferri»<sup>10</sup>, limitándose a copiar a continuación la interpretación auténtica jurídica dada por Benedicto XV a dichas palabras. La ambigua frase de León XIII había suscitado una tempestad de opiniones contradictorias. De ella creyeron algunos exégetas católicos poder deducir un relativismo histórico en la Biblia muy comprometedor si se aplicaba como tesis general. En el contexto de la Encíclica la frase del Pontífice parece paralela a la afirmación sobre la veracidad en las cuestiones puramente *científicas*. ¿Es que se podía dar a los problemas *históricos* de la Sagrada Escritura una solución paralela a la expuesta para las afirmaciones sobre los fenómenos físicos? Así parece entenderlo el P. Brucker<sup>11</sup> y el P. Lagrange<sup>12</sup> en sus célebres conferencias sobre «la *Methode historique*» en Toulouse. Ya San Jerónimo parecía afirmar que los hagiógrafos hablaban según la *apariencia*, o información de la época, no según la verdad histórica:

«consuetudinis Scripturarum est, ut opinionem multorum sic narret historicus, *quomodo eo tempore ab omnibus credebatur*... et

---

9. Enc. «Divino Afflante Spiritu»: EB, 551, citando la «Providentissimus Deus» (Act. 13, p. 355: EB, 106).

10. Id. (EB, 551), citando a León XIII (Act. 13, 355: EB, 106).

11. «Études», t. 61, p. 545-565, y t. 62, p. 619-641.

12. *La Méthode historique*, p. 104-109. Cf. sobre todo esto J. LEVIE, *art. c.*, p. 658-659.

*multa in Scripturis sacris dicuntur juxta opinionem illius temporis, quo gesta referuntur, et non juxta quod rei veritas continebat* <sup>13</sup>.

Este principio exagerado llevaba a un relativismo histórico que podía comprometer la verdad histórica bíblica en hechos fundamentales para el dogma y la moral. Por lo que más tarde afirmará el Pontífice sobre los «géneros literarios» se dirá implícitamente que hay muchos grados de historicidad, que depende del modo de escribir de los antiguos orientales. Es preciso atender al contexto histórico de cada libro para evaluar después sus afirmaciones desde el punto de vista histórico. Por ahora, Pío XII, sobre la frase discutida de León XIII se contenta con repetir, como decíamos antes las palabras de Benedicto XV, que tendían a cortar el abuso de las palabras de la «Providentissimus Deus» :

«nimirum haud dissimili ratione adversariorum fallacias refellendo et historicam Sacrae Scripturae fidem ab eorum impugnationibus tuendo» <sup>14</sup>.

Indudablemente que en la mente del Pontífice Pío XII el problema de la *historia* no se presenta en la Biblia del mismo modo que el referente a las enseñanzas meramente científicas «nulli saluti pro futura», ya que en la historia bíblica hay hechos fundamentales como antes apuntábamos, que son base de principios dogmáticos a veces, y que afectan de un modo esencial a la salvación del hombre, como es el hecho de la Encarnación del Verbo, la Crucifixión y Resurrección, etc. Al hablar de los «géneros literarios» el Pontífice esclarecerá su opinión sobre el problema cuando afirma que los antiguos orientales tenían una noción de la *historia* un tanto diferente de nuestro sentido crítico histórico actual. De ahí que no podamos aplicar nuestras categorías literarias de modo apriorístico a los diversos fragmentos históricos que aparecen en la Biblia. Es preciso estudiar cada fragmento en cada caso para valorar la intención formal del autor sagrado al relatar la historia.

A continuación, siguiendo a León XIII niega que pueda imputarse al autor sagrado el error en la transcripción de los códices, ya que no es posible error en el hagiógrafo, por el hecho de que el autor principal de la Biblia es Dios, la suprema Verdad.

El Santo Padre insiste después en el carácter constructivo de las iniciativas y directrices de su antecesor León XIII, ya que ni su Encíclica ni sus intervenciones en materia bíblica reflejan tanto una preocupación defensiva ante el error cuanto un positivo esfuerzo por dirigir, alentar y encauzar la investigación exegética de la que espera tan copiosos frutos.

13. *In Mt.* 14, 8; *In Jerem.* 28, 10; PL, 26, 98; 24, 855.

14. EB, 232.

Pío XII rinde, además, un homenaje de gratitud a la Escuela Bíblica de Jerusalén, alentada y protegida en otro tiempo por el mismo León XIII:

«quapropter idem Pontifex, ut jam pridem Scholam studiis Bibliorum Sacrorum colendis Hierosolymae ad Sancti Stephani, cura quidem magistri generalis Sacri Praedicatorum Ordinis conditam, laudaverat et comprobaverat, ex qua, ut ipse ait «ipsa res biblica non levis capit incrementa maioraque spectat»<sup>15</sup>.

Con estas palabras S. S. Pío XII sale al paso de los que desconfiaban de las tendencias científicas de dicha Escuela Bíblica de Jerusalén, haciendo al mismo tiempo justicia a la meritisima labor de aquel selecto grupo de biblistas formadores de muchas generaciones de cultivadores de la Sagrada Escritura que tan alta habían puesto la ciencia bíblica católica.

A continuación el Pontífice recuerda la creación de la Pontificia Comisión bíblica con su doble misión de vigilar la ortodoxia reprimiendo las audacias y novedades temerarias, y de encauzar y fomentar la interpretación según los principios fundamentales teológicos recibidos de la tradición eclesiástica.

Se ha hecho notar con agudeza que Pío XII, al hacer recuento de los Documentos pontificios en materia bíblica se fija más bien en aquellos que reflejan un impulso *positivo* a favor de la investigación bíblica y de su difusión<sup>16</sup>. Así, al mencionar los diversos Documentos pontificios, pasa por alto los referentes a la lucha antimodernista, reflejada en la Encíclica «Pascendi» y el decreto «Lamentabili». Recuerda, en cambio, la creación de los grados académicos bíblicos, la creación del Instituto Bíblico de Roma y la organización de los estudios bíblicos en los seminarios<sup>17</sup>. Hace también mención del «Motu proprio» de Pío XI exigiendo grados académicos en Sagrada Escritura para enseñar en los centros eclesiásticos. Por fin, termina mencionando la Encíclica «Spiritus Paraclitus» de Benedicto XV, por lo que supone de cálida exhortación a nutrirse del alimento espiritual de la palabra divina contenida en las Sagradas Escrituras.

Finalmente, con marcado optimismo, termina esta primera parte de la Encíclica, congratulándose por el estado de madurez al que han llegado los estudios bíblicos en la hora actual, después de medio siglo de investigación científica moderna. Gracias al impulso de León XIII la Iglesia cuenta actualmente con un plantel de investigadores bíblicos preparados capaces de formar nuevas generaciones de exégetas según las exigencias

15. EB, 552, citando las palabras de la «Litt. Apost. Hierosolymae in cenobio», d. d. 17 Sept. 1892, *Leonis Acta XII*, p. 239-241.

16. La observación es de *Levite*, art. c., p. 661.

17. EB, 553.

de los nuevos tiempos. Prueba de este estado de madurez y plenitud de los estudios bíblicos son las numerosas asambleas y semanas de estudio organizadas periódicamente para aunar los esfuerzos en la investigación es-  
crituraria <sup>18</sup>.

## 2. Parte doctrinal.

### *Estado actual de los estudios bíblicos:*

El Pontífice ante el hecho de los nuevos hallazgos en el campo de la arqueología, de la historia, y la literatura de la antigüedad, afirma cate-  
góricamente que la exégesis católica actual debe adoptar una postura  
*progresista* en conformidad con las exigencias actuales.

Entre otras cosas, los nuevos hallazgos nos han hecho conocer «el  
modo de hablar, narrar y escribir de los antiguos». En efecto, hoy cono-  
cemos mejor los módulos del antiguo estilo oriental, su modo de hacer la

---

18. Es inmensa la labor realizada por los biblistas en cincuenta años. Compárese el estado desolador en que se hallaban los estudios bíblicos en tiempos de León XIII y en la actualidad. Entonces sólo existían con aire científico moderno de la época los comenta-  
rios del meritorio *Cursus Scripturae Sacrae* (1890) dirigido por los Padres HUMELAUER  
y KNABENBAUER, S. J., y la *Sainte Bible* de FILLION. Al alborar el siglo XX el panorama  
comenzó a cambiar, pues en 1903 se inició el monumental comentario (el mejor desde  
el punto de vista científico existente en el campo católico) de «*Etudes Bibliques*» dirigido  
por los profesores dominicanos de la Escuela Bíblica de Jerusalén, colaboradores del ex-  
cepcional P. LAGRANGE, patriarca de los estudios bíblicos modernos. En 1911 se inició un  
comentario popular, *La Sacra Bibbia, por el P. SALES, O. P.*, continuada después por  
GRORRI. En 1914 empieza a aparecer la serie excelente *Die Heilige Schrift des N. T.*, de  
BONN, y en 1923 empezó la serie del A. T. Poco después se inició la colección, *La Sainte  
Bible*, de PIROT-KLAMER, de alta divulgación; la colección «*Verbum Salutis, Collec-  
tanea Biblica*. Además se iniciaron grandes colecciones de estudios monográficos, como  
los de «*Etudes Bibliques*» y «*Etudes Palestinenses*», dirigidos por la Escuela Bíblica de  
Jerusalén, los «*Biblischen Studien*», de Friburgo en Brisgovia desde 1896; «*Biblischen  
Zeitsfragen, Alttestamentliche Anhandlugen*, de Münster, desde 1908; «*Orientalia*» y  
«*Analecta Orientis*», del Instituto Bíblico de Roma, de 1920 a 1931, y desde 1934 respec-  
tivamente; «*Biblische Monographien*», de Holanda, desde 1939; «*Analecta Iovaniensia  
biblica et orientalia*», etc.

También surgieron excelentes revistas bíblicas. La primera de todas cronológica-  
mente es «*Revue Biblique*», que apareció en 1892, editada por la Escuela Bíblica de  
Jerusalén. Es sin duda la de más solera y la más representativa desde el punto de vista  
científico en la exégesis católica; «*Biblische Zeitschrift*», desde 1903 al 1939;  
«*Biblica*», del Instituto Bíblico de Roma; «*Verbum Domini*», de alta divulgación; y desde  
1932, «*Orientalia*», ambas del Instituto Bíblico. En España en 1926 se inició la publica-  
ción de «*Revista Española de Estudios Bíblicos*», que después se convirtió en «*Estudios  
Bíblicos*», la cual desde 1941 se publica en el Instituto Suárez del Consejo Superior de  
Investigaciones Científicas. También se publica desde 1941 la revista «*Sefarad*» sobre  
estudios hebraicos y orientales, publicada por el Instituto «*Arias Montano*» del mismo  
Centro. En 1944 se empezó a publicar por AFEBE la revista de divulgación «*Cultura  
Bíblica*». En Estados Unidos se publica «*The Catholic Biblical Quarterly*», de investi-  
gación; en Argentina la publicación «*Revista Bíblica*», de divulgación, a partir de 1939;  
en Polonia «*Inzeglad Biblyny*», desde 1937, etc.

No podemos pasar por alto la publicación del *Dictionnaire de la Bible*, iniciado por  
VIGOUROUX en 1891, y modernizado y mejorado por el excelente *Supplement*, dirigido  
por PIROT desde 1927, continuado por ROBERT. Para más información sobre el particu-  
lar, véase el excelente artículo de MUÑOZ IGLESIAS, O. C., p. 121.

historia a base de genealogías y por mera yuxtaposición de documentos, sin preocuparse de limar las pequeñas contradicciones, que chocan a nuestro modo crítico de concebir la historiografía. Sabemos el valor que en la confección de la historia antigua tenían las leyendas etiológicas como explicación de los orígenes históricos de los pueblos. Y en el campo de los libros sapienciales y poéticos conocemos mejor las leyes del paralelismo, el arte del diálogo como procedimiento literario de la antigüedad, la estrófica, el género apocalíptico, el haggádico y midráschico, y el lenguaje *rimado* utilizado por los profetas y probablemente por el mismo Jesucristo. Por eso el Santo Padre insiste en que el exégeta se pertreche bien de todo lo que la nueva investigación aporta:

«Todo esto invita en cierta manera, y amonesta a los intérpretes de las Sagradas Escrituras a aprovecharse con denuedo de tanta abundancia de luz para examinar con más profundidad los divinos Oráculos, ilustrarlos con más claridad y proponerlos con más lucidez... También Nos con estas Letras Encíclicas queremos conseguir que esta labor no solamente persevere con constancia, sino que cada día se perfeccione y resulte más fecunda, puesta sobre todo nuestra mira en mostrar a todos lo que resta por hacer, y con qué espíritu debe hoy el exégeta católico emprender tan grande y excelso cargo y en dar nuevo acicate y nuevo ánimo a los operarios que trabajan constantemente en la viña del Señor»<sup>19</sup>.

Esta misma era en realidad la finalidad de la «Providentissimus Deus» en su tiempo, y como de aquellas directrices fecundas de León XIII se consiguieron frutos ubérrimos, también con la nueva Encíclica espera el Santo Padre conseguir que el plantel numeroso y maduro de los nuevos biblistas responda a las esperanzas que la Iglesia pone en ellos.

#### *Estudio de las lenguas bíblicas.*

Los nuevos tiempos requieren nuevos métodos para aprovechar los nuevos elementos que la ciencia histórica proporciona. León XIII había recomendado ya la iniciación en las lenguas originales bíblicas, como el hebreo y el griego, y aún en las otras orientales afines, como subsidiarias para mejor conocer el texto original. Pío XII destaca esto de un modo más neto, y pone de relieve la importancia esencial que para el exégeta católico tiene la formación seria filológica oriental. El Santo Padre se complace en mostrar que ya entre los Padres existió esta preocupación por conocer el texto bíblico original en la medida que les era entonces posible. Pero hoy, dadas las facilidades que hay para aprender dichas lenguas, no puede excusarse el intérprete católico de no conocerlas:

19. EB, 557.



«Es tanta, además, la abundancia de medios para aprender estas lenguas, que el intérprete de la Biblia, que descuidándolas, se cierre la puerta para los textos originales, no puede en modo alguno evitar la nota de *ligereza y de desidia*. Porque al exégeta pertenece andar como a la caza, con sumo cuidado y veneración, aun de las cosas más mínimas, que bajo la inspiración del Divino Espíritu, brotaron de la pluma del hagiógrafo, a fin de penetrar su mente con más profundidad y plenitud, conviene que se explique aquel mismo *texto original* que escrito por el sagrado autor tiene *mayor autoridad y mayor peso que cualquier versión por buena que sea, ya antigua ya moderna*»<sup>20</sup>.

Estas palabras suponen indudablemente un gran avance sobre los Documentos eclesiásticos anteriores, ya que se antepone netamente el *texto original* a cualquier versión, aun la Vulgata, que es considerada como la versión oficial de la Iglesia latina. En la «Providentissimus Deus» se *admittit* la posibilidad de recurrir a las lenguas originales, pero recomendando ante todo la Vulgata:

«El profesor debe hacer uso de la *Vulgata*... Con esto no queremos decir que no se debieran *tener en cuenta* las otras versiones que los cristianos de los primeros tiempos utilizaron con elogio, y sobre todo los *textos primitivos*»<sup>21</sup>.

Pío XII es mucho más explícito, y da un paso muy importante. Su afirmación es como el coronamiento de un largo proceso disciplinar que había comenzado con León XIII. Una vez más aparece la prudencia como módulo de la enseñanza eclesiástica. Era preciso un maduramiento progresivo del ambiente católico para llegar a esta fórmula que hace cincuenta años hubiera sido demasiado revolucionaria. En realidad cuando Pío XII formuló esta proposición sobre el valor preferente de los textos originales, hacía varias décadas que los exégetas católicos más conspicuos trabajaban en sus investigaciones siempre sobre los *textos originales*, dándoles un valor crítico superior a la versión de la Vulgata. Su Santidad, pues, con su frase precisa confirmó este estado de cosas, consagrando oficialmente un ambiente dominante entre los cultivadores de la ciencia bíblica. Sin duda que esta afirmación sobre el valor preferente de los textos originales en comparación con las versiones en general es una de las grandes aportaciones de la Encíclica, ya que esclarece el pensamiento de la Iglesia, acabando con los escrúpulos de los que se creían aún obligados a depender totalmente de la Vulgata como fuente fundamental de investigación exegética. Nos hallamos, pues, ante un avance positivo dentro de las directrices de la monumental «Providentissimus

20. EB, 558.

21. EB, 120.

Deus» de la que la Encíclica de Pío XII es una explicitación conforme al nuevo estado de los estudios bíblicos.

Más adelante concretará Pío XII su pensamiento sobre el valor real crítico de la Vulgata. De hecho dos años más tarde patrocinó la nueva versión latina del Salterio, permitiendo su uso en el Oficio divino.

### *Importancia de la crítica textual.*

Como consecuencia de esta invitación a estudiar los textos originales viene la recomendación de adoptar todos los adelantos de la *crítica textual*, ya que para saber cuál es el genuino texto original es preciso conocer el valor crítico y la historia de los códices para excluir todo lo que sea ajeno al texto primitivo. El Pontífice se complace en decir que esto lo enseñó siempre la Iglesia, y que los Santos Padres lo practicaron en la medida que pudieron. Así San Agustín decía que los códices no corregidos debían ceder el paso a los corregidos <sup>22</sup>, palabras que recoge el Santo Padre. Es interesante hacer notar la confianza que el Sumo Pontífice pone hoy en el valor de la sana crítica textual. Rechaza desde luego la supercrítica subjetivista que va quedando ya fuera de moda, pero reconoce y aprueba la seriedad con que se hace hoy el estudio crítico de los textos:

«Así es que hoy, después que las disciplinas de este arte (crítico) han llegado a tanta perfección, es un oficio honorífico, aunque no siempre fácil, el procurar por todos los medios, que cuanto antes por parte de los católicos se preparen oportunamente ediciones tanto de los Libros Sagrados, como de las Versiones antiguas, hechas conforme a estas normas, es decir, que a una reverencia suma del Sagrado Texto, junten la escrupulosa observancia de todas las leyes críticas» <sup>23</sup>.

Con estas palabras quiere Pío XII dar de lado a tantos prejuicios entre los católicos contra todo lo que sean novedades críticas. La seriedad con que hoy se llevan estos estudios es la mejor garantía de objetividad, y por eso las palabras del Pontífice son optimistas y comprensivas.

### *Sentido del decreto tridentino sobre el uso de la Vulgata. Versiones en lenguas vulgares.*

El Pontífice reconoce abiertamente que estas recomendaciones que hace sobre el estudio de los textos originales no están en contradicción con el famoso decreto tridentino sobre el uso de la versión llamada Vul-

---

22. S. Ag., *De doctrina christ.* II, 21: PL, 34, 46; EB, 559.

23. EB, 559.

gata, común en la Iglesia latina, ya que la intención del Concilio no era contraponerla como tal a los textos originales cuyo valor reconocía, sino más bien establecer un texto *latino* para la Iglesia *latina* entre las entonces versiones usuales latinas. El Papa Pío XII es categórico a este respecto:

«Haec praecellens Vulgatae auctoritas seu, ut ajunt, authentia non ob *criticas* praesertim rationes a Concilio statuta est, sed ob illius potius legitimum in ecclesiis *usum*, per toto saeculorum decursum habitum... Atque adeo hujusmodi *authentia* no primario nomine *critico*, sed *juridica* potius vocatur»<sup>24</sup>.

Es la misma posición reflejada en la Carta de la Comisión Bíblica a los Obispos de Italia en el 1941, como antes hemos visto. En realidad el Concilio tridentino no quiso oponerse a la utilización de los textos originales, pues como consta por sus Actas se propuso que se hiciera un texto crítico hebreo y griego además del latino<sup>25</sup>. Como antes hemos dicho las palabras de Pío XII a este respecto son la consagración de un estado de opinión sobre el valor meramente *juridico* del decreto tridentino<sup>26</sup>. No obstante, aunque el texto de la versión no refleja a lo mejor bien el original, sin embargo al ser recibida esa versión por la Iglesia, tiene ella un valor documental como *tradición eclesiástica* no despreciable. Ya decía Bañez que «Sacra Scriptura continetur *primo et per se* in corde Ecclesiae, *secundario* in textibus et editionibus». Es una frase feliz para hacer ver que en realidad es a la Iglesia a quien pertenece juzgar del sentido de la misma Escritura. Por eso una versión inexacta en algún punto considerado, si bien no representa el texto original, refleja la interpretación de la Iglesia tradicional. Así, por ejemplo, en el «*ipsa*» de Gen. 3, 15.

### *Importancia del sentido literal.*

Precisamente el conocimiento de las lenguas originales y el uso del

24. EB, 560.

25. «Primus abusus est habere varias editiones S. Scripturae et illis uti pro authenticis in publicis lectionibus, disputationibus... Remedium est habere unam tantum editionem, scilicet, Vulgatam, qua omnes utantur pro authentica in publicis lectionibus... et quod nemo audeat illi contradicere, non *detraendo* tamen *auctoritati* purae et verae interpretationis *Septuaginta* interpretum, qua nonnumquam usi sunt Apostoli, neque rejiciendo *alias editiones*, quatenus authenticae illius Vulgatae intelligentiam juvant... Secundus abusus est nonnulla incorrectio codicum qui circumferuntur Vulgatae hujus editionis. Remedium est, ut, expurgatis et emmendatis codicibus, restituantur christiano orbi pura et sincera Vulgata editio, a mendis librorum qui circumferuntur... Curando etiam ut unum *codicem graecum*, unum item *hebraeum* quod fieri potest, correctum suae ipsius opere habeat Ecclesia Santa Dei».

26. Cf. el art. de MUÑOZ IGLESIAS «El decreto tridentino sobre la Vulgata y su interpretación por los teólogos del s. XVI», Est. Bib., 5 (1946), 137-169.

arte crítico histórico tienen como finalidad principal descubrir el sentido *literal*, que es el intentado directamente por el autor sagrado:

«Hanc igitur *litteralem* verborum significationem omni cum diligentia per linguarum cognitionem iidem (intérpretes) eruant, ope adhibita contextus, comparationisque cum assimilibus locis»<sup>27</sup>.

La investigación de este sentido *literal* exigirá además el estudio de los lugares paralelos y del contexto, de documentos extrabíblicos: arqueología, filología, historia, etc. No obstante el Santo Padre hace notar que se tenga cuidado en evitar una exagerada erudición que como la hiedra puede oscurecer y ahogar la finalidad principal del intérprete católico, que es la de deducir las enseñanzas dogmático-morales en orden al alimento espiritual de los fieles.

Por otra parte, el Santo Padre insiste en que no debe olvidarse que la S. Escritura es una palabra inspirada «cuya custodia e interpretación ha sido confiada a la Iglesia por el mismo Dios»<sup>28</sup>, lo que implica que el intérprete tiene que atenerse en sus investigaciones a las declaraciones del magisterio eclesiástico, a las interpretaciones dadas por los Santos Padres y a la «analogía de la fe», como había propuesto con frase feliz León XIII<sup>29</sup>.

Esto supone que no puede haber contradicción entre los datos históricos, filológicos y arqueológicos de un lado, y las enseñanzas de la fe del otro, ya que la Verdad es una, y Dios es Autor real de la misma Escritura, al mismo tiempo que fuente de todas las verdades de fe. La «analogía de la fe», pues, es la piedra de toque para calibrar las afirmaciones de la Escritura en su contexto histórico. El intérprete podrá descubrir en cada momento histórico el grado de verdad revelada en la Biblia en orden a la ilustración y edificación de los fieles, pero el exégeta católico no puede prescindir en sus investigaciones de ese otro *contexto más amplio* que León XIII denominaba «analogía de la fe», es decir, el conjunto de las verdades dogmático-morales propuestas por la Iglesia católica. La Sagrada Escritura recibe su *unidad* del Autor principal, y no puede haber contradicción entre las diversas partes de la misma. Como dice el P. Le vie «las enseñanzas de San Pablo no pueden estar en contradicción con las de Santiago, ni la mística de San Juan no puede estar en oposición en lo fundamental a la de San Pablo, como tampoco el dogma de hoy no puede separarse de la doctrina enseñada por Pablo, Juan o Santiago»<sup>30</sup>. Y por supuesto, el Nuevo y el Antiguo Testamento no pueden oponerse entre sí, ya que éste es la preparación de aquél, y aquél la plena eclosión de éste.

27. EB, 561.

28. EB, 562.

29. *Leonis Acta*, p. 345-346; EB, 94-96.

30. Cf. LEVIE, *art. c.*, p. 777.

Por otra parte, los datos de la historia y de la arqueología no pueden estar en contradicción con los dogmas del Cristianismo, o de su síntesis dogmático-moral que llamamos «analogía de la fe». Por eso si de un lado el intérprete de la Biblia debe estar bien pertrechado con los datos positivos de la historia y de la filología, por otra debe tener un sentido muy agudo del *contexto general teológico* del Cristianismo, es decir, la «analogía de la fe». Y este sentido *teológico* de la Biblia librará al exégeta católico de considerarla como un mero libro de historia o arqueología. Levie hace notar que aun entre los protestantes aparece esta tendencia de vuelta a la teología en la exégesis. Ciertamente las obras protestantes de las últimas décadas tienen un alcance más teológico dentro de la misma mentalidad protestante <sup>31</sup>.

### *Recto uso del sentido espiritual*

Esta búsqueda del profundo sentido teológico en la S. Escritura es la mejor respuesta a los que se quejan de que en los «comentarios bíblicos actuales apenas hallan nada que eleve la mente a Dios, nutra el alma, promueva la vida interior», acudiendo por ello «a cierta interpretación *espiritual* que ellos llaman mística» <sup>32</sup>. Indudablemente que el Santo Padre alude con estas palabras a la corriente de interpretación pseudo-espiritualista y cabalística que había sido ya condenada por la Comisión Bíblica en su Carta a las altas jerarquías eclesiásticas de Italia <sup>33</sup>. Dicha tendencia propugnaba una exégesis subjetivista y morvosa en la que se prescindía del sentido *literal* como base de interpretación, y se despreciaba la erudición histórico-filológica como mera petulancia sin valor para esclarecer la palabra divina.

El Pontífice no es tan explícito a este respecto como lo era el decreto citado de la Comisión Bíblica. No menciona el sentido *típico* con este nombre, sino simplemente con el más genérico de *espiritual*. Tampoco dice cómo lo hizo el decreto de la Comisión Bíblica, expresamente que «el sentido *espiritual* debe fundarse en el *literal*». No obstante sustancialmente mantiene el mismo principio, confirmando el decreto de la Comisión Bíblica:

«Y no es que se excluya de la Sagrada Escritura todo sentido *espiritual*. Porque las cosas dichas o hechas en el Antiguo Testamento, de tal manera fueron sapientísimamente ordenadas y dispuestas por Dios, que las pasadas significaran anticipadamente las

31. Así aparte de los estudios dogmáticos de KARL BARTH, están los históricos del «Theologisches Wörterbuch zum N. T.», de KITTEL.

32. EB, 562.

33. Cf. supra

que en el nuevo pacto de gracia habían de verificarse. Por lo cual el intérprete, así como debe hallar y exponer el sentido *literal* de las palabras que el hagiógrafo pretendiera o expresara así también el *espiritual*, *mientras conste legítimamente que fué dado por Dios. Ya que solamente Dios pudo conocer y revelarnos este sentido «espiritual»* <sup>34</sup>.

En realidad el uso de este sentido espiritual está vinculado a toda la historia eclesiástica, arrancando del mismo Jesucristo y los Apóstoles. Por tanto es un sentido muy legítimo si se entiende debidamente. Por eso el Santo Padre hace una seria amonestación, pues quiere evitar el abuso de la utilización del llamado sentido espiritual:

«Este sentido *espiritual* es intentado y ordenado por Dios mismo..., mas tengan (los intérpretes) religiosa cautela en no proponer como sentido genuino de la Sagrada Escritura otros sentidos traslaticios» <sup>36</sup>.

En realidad el verdadero sentido *espiritual* es *intrínseco* a la misma Sagrada Escritura en cuanto que es querido e intentado por Dios que dirige los hilos de la historia, de modo que unos hechos o personajes históricos pueden significar de antemano hechos y personajes futuros. Pero esto exige mucha precaución de parte del intérprete, ya que sería cabalístico creer que todos los hechos de la S. Escritura tienen un sentido espiritual o supraindicación divina en relación con determinados hechos futuros. Como el Papa ha dicho, el sentido *espiritual* de un pasaje *sólo puede darlo a conocer el mismo Dios*, que es además de Autor principal de las Escrituras, Señor de la Historia. Esa interconexión entre palabras de la Escritura y hechos futuros es cosa privativa de la sabiduría y omnipotencia divinas. El hombre no puede conocer los secretos de la Providencia divina en el acontecer histórico a menos que se los revele Dios mismo. De ahí que toda otra relación entre hechos y personajes de un tiempo con realizaciones de otro son meras ficciones cabalísticas si no son dirigidas por el mismo Espíritu Santo.

Después de haber asentado claramente el Pontífice que ante todo ha de estudiarse el sentido *literal* como base de interpretación, y que sólo esporádicamente y con argumentos firmes tomados de la misma Sagrada Escritura se puede admitir un sentido espiritual, se permite cierta libertad en el uso del sentido llamado «traslaticio» o *acomodado*, que en realidad no es intrínseco a la misma Escritura, sino que depende únicamente de la ingeniosa relación hecha por el lector. Expresamente se permite a los predicadores por razones de ilustración y de edificación utilizar estos

---

34. EB, 562.

36. EB, 562.

sentidos *traslaticios*, siempre que se guarde «*moderación y sobriedad*»<sup>37</sup>, teniendo siempre en cuenta que estos sentidos no son intrínsecos a la Escritura, sino como «*algo externo y añadido*». En realidad, como apunta el mismo Santo Padre, la Biblia en sí no necesita de embellecimientos externos, ya que tiene «abundante sentido genuino... fuerza propia, y brilla por sí misma»<sup>38</sup>.

### *El estudio de la Tradición.*

Precisamente porque el exégeta debe tener un sentido agudo teológico, no puede prescindir del estudio de la antigüedad cristiana, ya que la riqueza en este aspecto de los intérpretes antiguos es inagotable. En efecto, si bien los Padres y los Doctores de la Iglesia no tuvieron un conocimiento tan completo de los problemas históricos y críticos como los actuales comentaristas, sin embargo tenían un profundo «*sensum Christi*», y como dice el Santo Padre:

«*suavi quadam eminent coelestium rerum perspicientia, miroque mentis cumine, quibus divini eloquii profunda intime penetrant, et in lucem afferunt quidquid ad doctrinam Christi illustrandam sanctitatemque vitae promovendam conducere potest*»<sup>39</sup>.

El acudir a las fuentes de la Tradición es esencial al exégeta católico, porque en ellas adquiere sobre todo el sentido *teológico* de la Biblia. Esto es lo que Pío XII aquí proclama, ya que quiere que sobre todo se busque la *teología* en la Biblia, pero rechaza a este respecto el exceso contrario, que no es menos pernicioso que el de despreciar el acerbo exegético de la Tradición. No faltan quienes creen que para profundizar en la investigación bíblica basta estudiar la interpretación que de las Sagradas Escrituras hicieron los Padres y antiguos escritores eclesiásticos. El Santo Padre reconoce paladinamente que los expositores de los «pasados siglos» no pudieron explicar muchas cosas que hoy han esclarecido los intérpretes modernos con ayuda de los conocimientos histórico-críticos de la moderna ciencia:

«Van fuera de la realidad algunos, que no penetrando bien las condiciones de la ciencia bíblica, dicen sin más que al exégeta católico de nuestros días no le queda nada que añadir a lo que produjo la antigüedad cristiana»<sup>40</sup>.

Y una de las conquistas de la moderna exégesis es la valoración del

37. EB, 562.

38. EB, 562.

39. EB, 563.

40. EB, 564.

llamado «*género literario*» para calibrar con justeza las afirmaciones del hagiógrafo.

*Los «géneros literarios». Su importancia.*

Una de las grandes adquisiciones de la exégesis católica a fines del siglo pasado ha sido el esclarecimiento de la noción de *inspiración*. Entre todas las explicaciones propuestas terminó por imponerse como más racional y más conforme a los postulados de la «analogía de la fe» la teoría de los dos autores: Dios autor *principal*, y el hagiógrafo autor *instrumental*. La teoría del instrumento tan elaborada en la teología escolástica fué la gran adquisición al aplicarla a la *inspiración* bíblica. Ya San Alberto Magno la había propuesto taxativamente en este sentido, y Santo Tomás en el tratado sobre la «profecía» le dió valor muy relevante. León XIII la recogió y consagró oficialmente en su «*Providentissimus Deus*», y por fin Pío XII la reafirmó con particular claridad:

«Inter haec illud videtur peculiari mentione dignum, quod catholici theologi, Sanctorum Patrum ac potissimum Angelici Communisque Doctoris doctrinam secuti... Ex eo enim disserendo perfecti, quod hagiographus in sacro conficiendo libro est Spiritus Sancti «organon» (ὄργανον) seu *instrumentum*, idque *vivum* ac ratione praeditum, recte animadvertunt illum. divina motione actum, ita suis uti facultatibus et viribus «ut propriam uniuscujusque *indolem* et veluti *singulares* notas ac lineamenta»<sup>41</sup> ex libro, ejus opera orto, facile possint omnes colligere»<sup>42</sup>.

Si el autor sagrado actúa bajo el influjo del Espíritu Santo con plena libertad psíquica, síguese que tiene que dejar huella *humana* en la obra compuesta, y esa huella humana se plasma en el *estilo*, y en el *ambiente* de su tiempo. Si escribe, lo hace conforme a los *modos de escribir* de su época, por eso al querer captar su mensaje es necesario conocer el *modo de escribir* peculiar suyo, el «*género literario*» de su tiempo y de su libro:

«Por otra parte cuál sea el sentido *literal* no es muchas veces tan claro en las palabras y escritos de los antiguos orientales, como en los escritores de nuestra edad. Porque no es con solo las leyes de gramática y filología, ni con solo el contexto del discurso con lo que se determina qué es lo que ellos quisieron significar con las palabras. Es absolutamente necesario que el intérprete se traslade mentalmente a aquellos remotos siglos del Oriente para que ayudado convenientemente con los recursos de la historia, arqueología, etnología, y de otras disciplinas, discierna y vea con distinción

41. Cf. BENEDICTO XV, «*Spiritus Paraclitus*»: AAS, 12 (1912), p. 390; EB, 461.

42. EB, 565.



qué *géneros literarios*, como dicen, quisieron emplear y de hecho emplearon los escritores de aquella edad vetusta»<sup>43</sup>.

Con estas palabras el actual Pontífice consagró oficialmente la llamada teoría de los «*géneros literarios*» que Benedicto XV había ya aceptado en la «*Spiritus Paraclitus*», si bien previendo contra el abuso de la misma:

«*rectis quidem, si intra certos quosdam fines contineantur, principiis sic abutuntur*»... *Nimis facile ad citationes quas vocant implicatas, vel ad narrationes specie tenus historicas confugiunt, aud genera quaedam litterarum in Libris Sacris inveniri contendunt, quibuscum integra ac perfecta verbi divini veritas componi nequeat*».

La posición de los teólogos frente a esta teoría fué en general hostil, precisamente por no tener una noción exacta de lo que es la Biblia, ya que han pretendido considerar las verdades de ésta como formulaciones *abstractas* desconectadas del ambiente, como afirmaciones absolutas que habían sido reveladas con la luz que hoy las conocemos, entendiendo cada texto de la Escritura como «una afirmación divina independiente del tiempo y del espacio, con la exactitud rigurosa y definitiva de un aforismo eterno pronunciado fuera de las contingencias históricas»<sup>44</sup>. En resumen, que para estos la Biblia es un libro sólo divino supratemporal, sin estar condicionada en cuanto a su formulación por las exigencias del ambiente en que fué redactada. Esta es una posición parcial y falsa, ya que considera a la Biblia sólo por un lado. La Sagrada Escritura es un libro *totalmente divino y totalmente humano*, en tal forma que la acción del autor principal, no desvincula al hagiógrafo de su ambiente, sino que le inspira las verdades a través de su mentalidad *humana*, acomodándose por *συχκατάβασις* a su psicología humana y racional. Esta «*condescendencia*» —es la mejor traducción de la palabra griega *συχκατάβασις*— del Espíritu Santo es compatible con todos los «*géneros literarios*» de expresión que no comprometan la *veracidad* y *dignidad* de la palabra divina.

A este respecto el Sumo Pontífice cita las palabras del Angélico:

«*In Scriptura divina traduntur nobis per modum quo homines solent uti*»<sup>45</sup>, y añade el Pontífice gráficamente: «*Sicut enim substantiale Dei Verbum hominibus simile factum est quoad omnia «absque peccato»*»<sup>46</sup>, *ita etiam Dei verba, humanis linguis expressa, quoad omnia humano sermoni assimilia facta sunt. excepto errore*»<sup>47</sup>.

43. EB, 566.

44. LEVIE, *art. c.*, 781.

45. ST. THOM, *Ad Hebr.*, c. 1, lect. IV.

46. *Heb.*, 4, 15.

47. EB, 566.

Tenemos, pues, que tener en cuenta que el mensaje *divino* trasmitido en la Biblia lo es de un *modo humano*. Es necesario, pues, conocer ese «modo humano de hablar» para comprender ese mensaje divino trasmitido a los hombres en orden a su rehabilitación espiritual. Es lo que en la Encíclica se llaman «*géneros literarios*».

La expresión era muy común en los medios exegeticos. El P. Lagrange había esbozado la teoría de los «*géneros literarios*» en «*Revue Biblique*»<sup>48</sup> ya a fines del pasado siglo. Más tarde, en 1902, en sus famosas conferencias de Toulouse sobre «*la Methòde historique*» había ampliado sus puntos de vista, aplicando la teoría a hechos concretos de la Biblia. Distinguía: a) la *historia edificante*: la forma histórica en este caso no es sino un ropaje literario para expresar verdades dogmáticas o morales. De esta forma las personas y situaciones históricas son creaciones de la imaginación del autor. Sería el caso del libro de Tobias, encaminado a presentar un modelo ideal de las tradicionales virtudes judías; b) *narraciones propiamente históricas*: el hagiógrafo se propone hacer historia religiosa en su sentido estricto. Un ejemplo los libros de los Reyes; c) *historia primitiva o de los orígenes*: Un intermedio entre las dos anteriores: parte historicidad estricta y parte creación imaginaria legendaria siempre con el fin religioso de edificación de los lectores

Estas tres categorías literarias expuestas por el P. Lagrange fueron después multiplicadas y explicitadas sobre todo por el P. Hummelauer<sup>49</sup>. La primera intervención oficial de la Iglesia sobre estas opiniones fué en 1905. La Comisión Bíblica<sup>50</sup> admitía dicha teoría como explicación de algunos *casos concretos*, aunque la rechazaba como *principio general de interpretación* de los relatos propiamente históricos. Se admiten con reservas y mientras haya argumentos sólidos «*las narraciones aparentemente históricas*». Después vino la crisis modernista, y los autores católicos

48. «*Revue Biblique*», 1896 (5), 505-518.

49. El P. HUMMELAUER distinguía las ocho categorías siguientes: a) la *fábula*, en la que aparecen hablando seres irracionales. Así Jue. 9, 8-15; b) la *parábola*: creación de la imaginación para exponer una verdad religiosa por un simil general, sin que las partes de suyo indiquen matiz de pensamiento; c) la *historia épica*: se narra un hecho histórico, pero se le adorna con la fantasía para cautivar la atención del lector. Así las plagas de Egipto narradas por Sab., 16-17; d) la *historia religiosa*: se cuentan los hechos conforme a una expresa finalidad religiosa; e) *historia antigua*: relación de hechos, pero sin elaboración crítica de las fuentes, de modo que la historia es más bien un arte como entre los greco-romanos. Así los libros de los Reyes; f) las *tradiciones populares*: hay un núcleo histórico sustancial, pero envuelto en creaciones legendarias folklóricas. Así los once primeros capítulos del Génesis; g) *narraciones libres*: una *historia idealizada*: una historia real con mezcla de fantasía, Tob. Jud., est.; h) el *midrash haggadico*: presentación de una narración sustancialmente histórica bíblica de un modo libre con fines morales y de edificación de los lectores. Una especie de novela histórica. Así quizá Jud; cf. E. VON HUMMELAUER, S. J., *Exegetisches zur Inspirationsfrage*, BS 9 (1904), 58-73; cf. también la exposición y crítica que hace LEAHY en *Verbum Dei*, t. I, p. 101, Barcelona 1956.

50. Decreto de 1905: EB, 154.

prefirieron abstenerse de la discusión del problema. Por fin, Benedicto XV, en 1920, en la «*Spiritus Paraclitus*» aceptó explícitamente el *principio*, si bien lamentando el abuso del mismo <sup>51</sup>.

Pío XII creó llegado el momento de hablar más explícitamente de la cuestión. Ya no existe la fiebre modernista, y por otra parte en la exégesis católica domina un clima de confianza, como fruto de la maduración de muchos problemas antes discutidos. Por eso, en la «*Divino Affiante Spiritu*» acepta paladinamente la teoría de los «*géneros literarios*» con todas sus consecuencias como medio de «resolver muchas objeciones contra la verdad y valor histórico de las divinas Letras» <sup>52</sup>.

Levie nota a este propósito: «A 40 años de distancia esta frase parece ser eco de lo que escribía el P. Lagrange en el libro ya citado, p. 94: «la fórmula de los *géneros literarios* me parece la más propia para resolver las dificultades surgidas contra la veracidad de la Biblia». Es más, el Santo Padre emplea para hablar de ciertos géneros literarios históricos de la antigüedad hebraica, la palabra «*aproximaciones*» que había utilizado el mismo P. Lagrange <sup>53</sup>.

Con estas afirmaciones pontificias no se pretende dar carta blanca al exégeta para cercenar a su antojo las narraciones históricas, ya que pone una cortapisa fundamental: «a condición de que el lenguaje empleado no repugne a la *santidad* de Dios ni a su *verdad*» <sup>54</sup>. Con tales palabras cierra el paso a todo abuso de la teoría considerando la Biblia como un libro puramente *humano*, con sus consecuencias de posibilidad de error.

Hecha esta salvedad el Romano Pontífice invita a los estudiosos de la Biblia a penetrar a fondo la personalidad y el ambiente del hagiógrafo para mejor captar su pensamiento:

«El exégeta debe inquirir las formas y maneras de decir que eran corrientes entre los hombres de aquellos tiempos y países. Cuáles fuesen éstas, no lo puede el exégeta establecer de antemano, sino con la escrupulosa indagación de la antigua literatura de Oriente» <sup>55</sup>.

Con estas palabras quiere prevenir al intérprete católico para que no se cree un encasillado artificial de antemano de «*géneros literarios*», sino que los vaya descubriendo por método *analítico*, estudiando los diversos textos de la Biblia y aun de los documentos extrabíblicos que pudieran servir para descubrir el modo de escribir del hagiógrafo. Y el Santo Padre se complace en constatar que la aplicación de esta teoría de los

51. EB, 325.

52. EB, 567.

53. O. c., p. XII, ed. 1904, p. 187.

54. EB, 566.

55. EB, 566.

«géneros literarios» ha servido para revalorizar la historia israelita, al hacer ver que «el pueblo israelítico descolló singularmente entre las demás naciones orientales en escribir bien la *historia*» <sup>56</sup>. A continuación enumera a título de ejemplo diversos modos de decir o «géneros literarios»: ciertos idiotismos de las lenguas semíticas, «aproximaciones», ciertos modos de hablar *hiperbólicos* y, hasta «paradojas» para imprimir las cosas en la mente con más firmeza <sup>57</sup>.

Y sobre todo recomienda que se estudie la época y la personalidad psicológica del autor sagrado:

«despicere enitatur, quae propria fuerit sacri scriptoris *indoles*, ac *vitae* condicio, qua floruerit *aetate*, quos *fontes* adhibuerit sive scriptos, sive ore traditos, quibusque sit usus *formis* dicendi» <sup>58</sup>.

Sólo teniendo en cuenta todas estas circunstancias de lugar, tiempo, y de la situación psicológica del hagiógrafo se podrá captar el *grado de afirmación del mismo*. Y en consecuencia, sólo así se podrá entender el mensaje de salud que trasmite a la humanidad, ya que la misma formulación teológica está condicionada por el modo de expresión del autor sagrado:

«El exégeta católico, a fin de satisfacer a las necesidades actuales de la ciencia bíblica, al exponer la Sagrada Escritura y mostrarla y probarla inmune de todo error, válgase también *prudentemente* de este medio (de los «géneros literarios») indagando qué es lo que la forma de decir» o el «género literario» *empleado por el hagiógrafo* contribuye para la verdadera y genuina interpretación, y se persuada que esta parte de su oficio no puede descuidarse sin gran detrimento para la exégesis católica» <sup>59</sup>.

Es la aceptación oficial de un método de interpretación que ya comúnmente utilizaban los biblistas desde hacía muchas décadas, y que había formado un ambiente digno de ser tenido en cuenta por la suprema jerarquía eclesíástica.

El Romano Pontífice dedica a continuación unas consideraciones llenas de optimismo al estado de los estudios exegéticos en la actualidad. Reconoce que los estudios de arqueología, filología e historia han servido para esclarecer muchos problemas y resolver muchas dificultades, en tal forma, que las posiciones de los racionalistas son menos radicales, y se han acercado a los puntos de vista católicos en muchos aspectos.

En efecto, el racionalismo bíblico entró en una profunda crisis a me-

56. EB, 566.

57. EB, 566.

58. EB, 566.

59. EB, 566.

dida que los exégetas católicos utilizaron las armas de ellos para sostener la verdad histórica de la Biblia en su justa medida. El protestante Harnack lanzaba el grito de «Zurück zur Tradition!»: «¡Vuelta a la tradición!». Como consecuencia de este retorno a una exégesis más sensata entre los racionalistas, son muchas las aproximaciones a la exégesis católica<sup>60</sup>.

El Santo Padre, sin embargo, reconoce paladinamente que no todas las dificultades están ya resueltas, pero espera que algún día se vayan resolviendo como ha ocurrido con otras que hace medio siglo parecían no tener solución. Y como dice el Romano Pontífice en estas mismas dificultades debemos ver la mano de la Providencia para que reconozcamos nuestras limitaciones intelectuales:

«Dios, con todo intento, sembró de dificultades los Sagrados Libros que él mismo inspiró para que no solo nos excitáramos con más intensidad a resolverlos y escudriñarlos, sino también, experimentando saludablemente los límites de nuestro ingenio, nos ejercitáramos en la debida humildad».

Pero al mismo tiempo invita a los intérpretes católicos a que aborden esforzadamente sin pusilanimidad la investigación de estos problemas aún no resueltos, no tanto en plan defensivo, como refutación de las posiciones contrarias, cuanto por hacer ver de un lado la verdad de la Iglesia, y de otro satisfacer a las exigencias de las disciplinas profanas. Y en esta empresa el Pontífice se complace en proclamar una *santa libertad* para los exégetas, ya que son muy pocos los pasajes de la Biblia cuyo sentido haya sido proclamado formalmente por la Iglesia, y por otra parte son muy pocos los textos sobre los que las opiniones de los Santos Padres están unánimes:

«Y por lo que hace a los esfuerzos de estos valientes operarios de la viña del Señor, recuerden todos los demás hijos de la Iglesia, que no solo han de ser juzgados con equidad y justicia, sino también con suma caridad, los cuales a la vez deben ser alejados de aquel espíritu poco prudente con el que se juzga que todo lo *nuevo*, por el mero hecho de serlo, debe ser impugnado, o tenerse por sospechoso. Porque tengan en primer término ante los ojos, que en las normas y en leyes dadas por la Iglesia se trata de la doctrina de la *fe y costumbres*, y que entre las muchas cosas que en

60. El P. LEVIE enumera varios de éstas: el reconocimiento de la autenticidad de los dos escritos de Lucas, *Evangelio y Hechos* por muchos protestantes liberales después de Harnack; la adhesión cada día más general a la autenticidad de la II Tes., Efes., y de ciertas partes al menos de las *Pastorales*; abandono de las antiguas interpretaciones protestantes sobre los textos eucarísticos, del texto sobre el primado de Pedro, etc.; en el A. T abandono de muchas teorías del sistema de Wellhausen, admisión de fechas más tempranas para los Proverbios, y numerosos Salmos, antigüedad de la esperanza mesiánica, etc. LEVIE, *art. c.*, p. 791.

los Libros Sagrados, legales, históricas, sapienciales y proféticas, se proponen, son solamente *pocas* aquellas cuyo sentido haya sido declarado por la autoridad de la Iglesia, ni son muchas aquellas sobre las que haya unánime consentimiento de los Padres».

Con estas admirables palabras, llenas de comprensión y optimismo, parece condenar el Santo Padre la campaña de sospechas y delaciones que durante los años del pontificado de San Pío X se desarrolló contra beneméritos exégetas católicos, contra la cual ya Benedicto XV alzó su voz en el primer año de su pontificado <sup>61</sup>.

Los escritores integristas y conservadores de principios de siglo habían apelado demasiadas veces a la interpretación *oficial* de la Iglesia y a la interpretación *unánime* de los Santos Padres. Pío XII ha puesto las cosas en su justo medio, ya que la interpretación *oficial* de la Iglesia respecto de textos concretos de la Biblia muy pocas veces ha sido puesta en práctica, y por otra parte esta *unanimidad* de los Padres no es frecuente como demuestran los numerosos estudios positivos patrísticos modernos. Además, el Santo Padre insiste en que la intervención de la Iglesia en materia de interpretación escrituraria se limita a lo que afecta a la *fe* y *costumbres*, y no se extiende a cuestiones meramente *históricas* o *literarias*.

Por fin, termina el Papa su memorable Encíclica, exhortando a los sacerdotes y predicadores a un uso recto y asiduo de la Sagrada Escritura en sus sermones y homilias, al mismo tiempo que recomienda una formación escrituraria sólida en los centros eclesiásticos.

Tal es la síntesis doctrinal de este documento excepcional sobre la Sagrada Escritura, digna coronación de la Encíclica monumental de León XIII «*Providentissimus Deus*», de la que es una autorizada y luminosa explicitación.

#### *Características de la Encíclica:*

Los comentaristas de este memorable Documento eclesiástico convienen en varias características fundamentales del mismo: a) carácter *positivo* y *constructivo*. Más que prevenir contra positivos y concretos peligros ofrece directivas claras al exégeta católico para que *prosiga* su labor desarrollada en la línea de la «*Providentissimus Deus*». Por eso la Encíclica tiene un aire de optimismo abierto y confiado, esperando mucho de la seria investigación exegética tal como hoy se lleva entre los biblistas católicos. La experiencia de cincuenta años de trabajo, muestra que la Iglesia cuenta en la actualidad con un equipo numeroso y selecto, preparado

61. Enc. «*Ad Beatissimi Apostolorum Principis*» del 28 de octubre de 1914. AAS, 6 (1914), 576.

para abordar de nuevo con seguridad y garantías de éxito los nuevos problemas que aún están pendientes de solución, y los que vayan surgiendo según los nuevos conocimientos de la ciencia. El sectarismo religioso se ha replegado a líneas más sensatas, lo que ha hecho posible el diálogo científico y constructivo sobre bases comunes histórico-críticas. No se nota nada en la Encíclica que indique nerviosismo o temor a una adulteración de la verdad bíblica dentro del campo católico. Han pasado ya los años de diletantismo, y la seriedad en la investigación exegética es la mejor garantía de que se va en pos de la verdad sin prurito de novedades deslumbradoras como ocurría a fines del siglo pasado o en los tiempos de la Encíclica «Pascendi»; b) carácter *progresista* y abierto: En este sentido la «Divino Afflante Spiritu» es paralela a la «Providentissimus Deus». La experiencia de medio siglo de investigación bíblica ha servido para confirmar las directrices de León XIII y colmar sus esperanzas optimistas. ¡Qué diferencia entre el estado de la exégesis católica a fines del pasado siglo y en la actualidad!... Como antes decíamos, Pío XII reconoce alabado este esfuerzo inmenso realizado por los biblistas católicos, y confirma por otra parte los puntos de vista de su antecesor León XIII en lo doctrinal. Sus nuevas directivas son puntualizaciones de las directrices insinuantes de aquel gran pontífice que abrió nuevos cauces a la investigación científica bíblica. Muchos problemas que se habían esbozado en la «Providentissimus Deus» son puntualizados en la «Divino Afflante Spiritu»; entre ellos están el valor de la versión Vulgata, los límites del sentido espiritual, la importancia de los «géneros literarios» para valorar el sentido del texto, la necesidad de recurrir al texto original, etc. Por todo esto podemos afirmar que la Encíclica de Pío XII es además de oportunísima, trascendental, porque ha devuelto la tranquilidad a muchos exégetas católicos, y ha clarificado el ambiente intelectual en el terreno escriturario.

#### IV. LA NUEVA VERSIÓN DEL SALTERIO

En conformidad con las directrices en esta Encíclica sobre el uso de los textos originales, preferibles a las versiones, incluso la Vulgata, el Santo Padre dió un paso concreto que en otros tiempos hubiera sido calificado de audaz en extremo: la orden al Instituto Bíblico de Roma de preparar una nueva versión latina del Salterio a base del original hebreo, que pudiera servir para la recitación del Oficio divino en público y en privado.

Hasta 1945, en que se dió el decreto de permisión de la nueva versión, el texto litúrgico oficial único era el de la Vulgata para la Iglesia latina a partir de San Pío V (1566-1572), y correspondía al llamado «Salterio Galicano» de San Jerónimo. En realidad esta versión del anacoreta de Belén era una traducción no del original hebreo, sino de la versión griega

común, la cual era muy deficiente, y en muchos pasajes ininteligible; y esta deficiencia se aumentaba en la Vulgata latina. Ya desde la época del Renacimiento se había sentido la necesidad de una versión más inteligible y correcta. Pío XII encargó a un grupo selecto de profesores del Instituto Bíblico de Roma este cometido, y el 24 de marzo de 1945 en su «motu proprio» *In quotidianis precibus*, autorizaba dicha versión para el rezo del Oficio Divino en público y en privado <sup>62</sup>. Por ello, algunos han llamado la nueva versión «Salterio piano». En 1947 se extendió esta autorización para las demás oraciones litúrgicas que no son de la Misa <sup>63</sup>.

## V. HISTORICIDAD DE LOS ONCE PRIMEROS CAPÍTULOS DEL GÉNESIS

El problema de la historicidad de los primeros capítulos de la Biblia ha sido muy discutido en este siglo por los eruditos. Es decir, ¿lo que narran estos capítulos sobre la creación de las cosas y del hombre han de entenderse como una narración estrictamente *histórica* o más bien como una narración «*aparentemente histórica*» en tal forma que bajo la *apariencia* de historia lo que en realidad se enseña es una síntesis catequética doctrinal expresada de modo dramatizado o parabólico?

El decreto de la Comisión Bíblica de 1905 <sup>64</sup> exigía para la admisión de las narraciones «aparentemente históricas» *sólidos argumentos*. En 1909, la misma Comisión Bíblica se ocupó en concreto del problema de la historicidad de los tres primeros capítulos del Génesis, y enumeró una serie de proposiciones que debían mantenerse como enseñanzas formales de la Biblia en cuanto afectaban al dogma y moral católica <sup>65</sup>.

Pero el estudio de los «géneros literarios» oficialmente reconocidos como sano método de interpretación en la «Divino Afflante Spiritu» volvió a replantear el problema entre los biblistas. El Cardenal Suhard pidió en este sentido unas aclaraciones oficiales de parte de la Comisión Bíblica. La respuesta del Secretario de dicha Comisión Bíblica está dentro de la línea de la «Divino Afflante Spiritu» y a ella se refiere como fuente fundamental.

Al plantear el problema de la autenticidad de los once primeros capítulos no se debe responder de un modo uniforme y categórico, considerándolos en bloque como *históricos* o no históricos, sino que hay que distinguir en cada narración el «género literario» empleado, y sobre todo, debe tenerse en cuenta que no podemos juzgarlos con nuestro concepto «greco-latino» de la historia. Por otra parte la crítica histórica es una ciencia

---

62. EB, 575.

63. EB, 581.

64. EB, 154.

65. EB, 332-339.



moderna, y no podemos por eso enjuiciar la historiografía de la antigüedad según módulos nuevos:

«Tales formas literarias (de los once primeros capítulos del Génesis) no responden a ninguna de nuestras categorías *clásicas*, y no se pueden juzgar a la luz de los géneros literarios grecolatinos o modernos. No se puede, pues, negar ni afirmar en bloque la *historicidad* de todos estos capítulos, aplicándoles irracionalmente las normas de un género literario bajo el cual no pueden clasificarse. Que estos capítulos no forman una *historia en sentido clásico y moderno*, podemos admitirlo... El primer oficio de la exégesis científica en este punto consiste ante todo, en el atento estudio de todos los problemas literarios, culturales y religiosos que tienen conexión con estos capítulos. Después sería preciso examinar con más detalle el «procedimiento literario» de los antiguos pueblos de Oriente, su psicología, su modo de expresarse, y la *noción* misma que ellos tenían de la *verdad histórica*... Con declarar a priori que estos relatos no contienen *historia* en el sentido *moderno* de la palabra, se dejaría fácilmente entender que en ningún modo la contienen, mientras que de hecho refieren en un lenguaje *simple y figurado*, acomodado a la inteligencia de una humanidad menos evolucionada, las *verdades fundamentales* presupuestas para la economía de la salvación, al mismo tiempo que la *descripción popular* de los orígenes del género humano y del pueblo elegido»<sup>66</sup>.

Más tarde, el Pontífice en la «*Humani generis*» se lamenta de que algunos hayan tomado pié de esta parte para negar *totalmente* la historicidad de estos capítulos. Tajantemente niega que pueda haber narraciones *mitológicas* en la Biblia, insistiendo en la manera peculiar que los antiguos tenían de *concebir la historia*, lo que el exégeta debe determinar con el estudio de los «géneros literarios» del antiguo Oriente:

«Los once primeros capítulos del Génesis, aunque propiamente no concuerden con el método *histórico* usado por los eximios escritores grecolatinos y modernos, no obstante pertenecen al género *histórico* en un *sentido verdadero*, que los exégetas han de investigar y precisar, y que los mismos capítulos, con estilo *sencillo y figurado*, acomodado a la mente del pueblo poco culto, contienen las *verdades principales y fundamentales* en que se apoya nuestra propia salvación, y también una *descripción popular* del origen del género humano y del pueblo escogido»<sup>67</sup>.

El Pontífice, pues, invita con estas palabras a los exégetas a estudiar la *historicidad especial* de estos capítulos a la luz de los «procedimientos literarios» de la antigüedad, absteniéndose de afirmaciones apriorísticas, y generalizadoras, que pudieran comprometer la verdad misma de la Biblia.

66. EB, 582-584.

67. EB, 599.

## VI. EL EVOLUCIONISMO Y EL POLIGENISMO

En el decreto aludido de la Comisión Bíblica de 1909 sobre la historicidad de los tres primeros capítulos del Génesis al enumerar las proposiciones que han de ser admitidas por los intérpretes católicos menciona expresamente una referente a la *peculiar creación del hombre* y la *unidad del género humano*.

Recientemente se han resucitado las antiguas teorías del evolucionismo y del poligenismo, y el Santo Padre se creyó obligado a dar unas directrices a los católicos sobre esta cuestión previniendo con ellas posibles desviaciones doctrinales entre los fieles.

Ya en su discurso a la Academia Pontificia de Ciencias en el 30 de Noviembre de 1941 " tomó una clara posición ante el avance de las nuevas resucitadas teorías. Insistiendo sobre la *espiritualidad* del alma, aunque sin mencionar expresamente al «evolucionismo», rechaza toda teoría que implique un transformismo *materialista* al modo de Heckel, ya que en este supuesto el alma no es sino la última concreción de la materia en su más elevada manifestación. En cuanto a la formación del *cuerpo* hace resaltar el hecho de que no hay nada claro, y por tanto:

«sólo queda dejar al futuro la respuesta a las cuestiones de si un día la ciencia iluminada y guiada por la revelación podrá dar resultados seguros y definitivos sobre argumento tan importante» "

En la memorable Encíclica «*Humani Generis*» vuelve el Romano Pontífice a ocuparse de las teorías del «evolucionismo» y del «poligenismo», ya que en ciertos círculos católicos habían sido admitidas con demasiada ligereza y temeridad. El Santo Padre distingue con claridad la posible actitud del católico ante ambos problemas, ya que puede darse un «evolucionismo» no necesariamente «poligenista».

Respecto del «evolucionismo» el sabio católico está en libertad siempre que se admita la *espiritualidad* del alma, es decir, la creación *inmediata* del alma humana por Dios. No obstante, recomienda prudencia en la aceptación de opiniones que todavía son *meras hipótesis*, y exige que los que discutan estas cuestiones sean «hombres doctos de ambos campos» (de la teología y de la ciencia), los cuales por otra parte han de estar dispuestos a acatar las decisiones pertinentes de la Iglesia en caso de que tome una posición sobre el problema:

«Por eso el magisterio de la Iglesia no prohíbe que en las investigaciones y disputas entre hombres doctos de entrambos cam-

---

68. EB, 546.

69. EB, 546.

pos se trate de la doctrina del *evolucionismo*, la cual busca el origen del *cuerpo humano* en una materia viva preexistente... de modo que las razones de una y otra opinión sean sopesadas y juzgadas con la debida gravedad, moderación y templanza, con tal que todos estén dispuestos a obedecer al dictamen de la Iglesia, a quien Cristo confirió el encargo de interpretar *auténticamente* las Sagradas Escrituras, y de defender los dogmas de la fe. Empero algunos con temeraria audacia traspasan esta libertad de discusión, obrando como si el origen mismo del cuerpo humano de una materia viva preexistente fuese ya absolutamente cierto y demostrado por los indicios hasta el presente hallados y por los racionios en ellos fundados, y como si nada hubiera en las fuentes de la revelación que exija una máxima moderación y cautela en esta materia»<sup>70</sup>.

En cuanto al problema del *poligenismo*, es decir, la posibilidad de un *origen múltiple* de la humanidad, partiendo de diversos primeros padres, la negativa del Pontífice es tajante. Esa libertad prudencial que dejaba para admitir el «evolucionismo» en cuanto al origen del *cuerpo humano*, no cabe frente al problema del «poligenismo», ya que admitida esta hipótesis se negaría el dogma de la *universalidad del pecado original*, puesto que ésta se basa en la procedencia de un *primer padre común pecador*:

«Mas tratándose de otra hipótesis, es decir, el *poligenismo*, los hijos de la Iglesia no gozan de la misma libertad, pues los fieles cristianos no pueden abrazar la teoría de que después de Adán hubo en la tierra verdaderos hombres no procedentes del *mismo protoparente por natural generación*, o bien de que Adán significa el *conjunto* de los *primeros padres*, ya que no se ve claro cómo tal sentencia pueda compaginarse con lo que las fuentes de la verdad revelada y los documentos del magisterio de la Iglesia enseñan acerca del pecado original, que procede del pecado *verdaderamente cometido* por un *solo Adán*, y que difundíéndose a todos los hombres por la *generación*, es propio de cada uno»<sup>71</sup>.

Las razones de la intransigencia en esta cuestión son de tipo dogmático, por tanto el Pontífice claramente dice que no se puede ceder nada, ya que el problema afecta a las bases del Cristianismo como Religión positiva revelada en la historia. Todo el proceso de la justificación quedaría comprometido con la admisión del «poligenismo» en el sentido antes expuesto.

Con estas palabras de Pío XII damos por terminado nuestro trabajo sobre la contribución al progreso de los estudios bíblicos. Sin duda que sus luminosas directrices en materia escrituraria son trascendentales y dejarán profunda huella en el campo de la investigación exégetica.

70. EB, 597.

71. EB, 598.